

R- DNAT-2023-0898

Salta, 23 de junio de 2023

EXPEDIENTE 10.332/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 60, elevado por la estudiante Javiera Monserrat Cotapos Miranda - LU: 413.404 - DNI: 94.330.679, de la carrera Geología - plan 2010, solicitando una nueva prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56/57, obra resolución DNAT-2022-0721, emitida en fecha seis de junio de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la estudiante, titulado "Caracterización hidrogeológica de la cuenca baja del rio Santa María a partir de antecedentes de perforación. Valles Calchaquíes. Departamento de Cafayate - Salta".

Que el marco normativo es la resolución DNAT-2021-0655.

Que a fs.61, la Comisión de Tesis Profesional aconseja se otorgue la prórroga solicitada.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

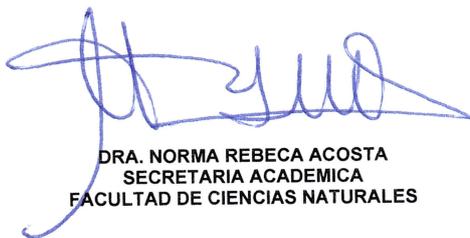
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

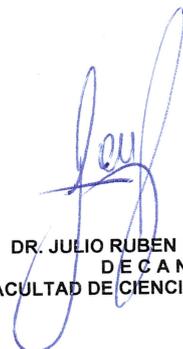
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, para que la estudiante Javiera Monserrat Cotapos Miranda - LU: 413.404 - DNI: 94.330.679, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: "Caracterización hidrogeológica de la cuenca baja del rio Santa María a partir de antecedentes de perforación. Valles Calchaquíes. Departamento de Cafayate - Salta".

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES